



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).**

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO / A2
ESCALA:	Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos
ESPECIALIDAD:	ARCHIVOS
SISTEMA:	PROMOCIÓN INTERNA

**PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL CITADO PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA.**

Realizada con fecha 4 de noviembre de 2023, la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicado, y calificada la prueba, **este Tribunal ha acordado:**

**1º.-** Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***5508**	GARCIA	MORA	MILAGROS	36,2857

**2º.- Informar** que conforme a lo dispuesto en el Anexo II.B) de la convocatoria del proceso selectivo, esta prueba se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 20 puntos para superarla. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo.

**3º.- Convocar** a la persona aprobada para la realización de la segunda prueba (supuestos prácticos), **el día 9 de marzo de 2024, a las 9:30 horas**, en el I.E.S. CARLOS III (aula 113 - 1ª planta), sito en la Avda. de Francia, nº 5, de Toledo

Contra el presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta primera prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

